

Acta N° 10/13 – En la ciudad de San Carlos, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos, encontrándose en Sala el Alcalde Señor Gregorio Quintana Díaz, y los Concejales: Señor Eduardo Cardozo Cáceres, Carlos Lorenzo Pérez y Profesor Huber Aguerrebere Ramos.

La Sesión da comienzo a la hora: 10:45

Informes de Secretaría.

Se presentan en Sala, a fin de ser firmadas por los integrantes del Municipio de San Carlos, los **Informes de Observación de Gastos, remitidos por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas** -Intendencia Departamental de Maldonado, los cuales se detallan a continuación: **Informe de Observación N° 8634** (flete balasto – Néstor Díaz Fletero) Factura N° 556 – Importe \$ 16.524,90

Se procede a entregar copia de: 1) acuso de recibo remitido por Oficina de Higiene de Planteamientos realizado por el Concejal Eduardo Cardozo en Sesión del día 25 de febrero del corriente, referente a local comercial denominado “Lupe Lupita ” “Pura Vida” y solicitud de informe de locales comerciales habilitados por Maldonado que tengan vicios; 2) acuso de recibo remitido por Dirección General de Higiene de Planteamiento realizado por el Concejal Eduardo Cardozo en Sesión del día 25 de febrero del corriente, referente a final de obra para restaurantes; 3) acuso de recibo remitido por Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales de Planteamiento realizado por el Concejal Huber Aguerrebere en Sesión del día 25 de febrero del corriente, referente a pozo que se encuentra en calle Rincón; 4) expediente de la Junta Departamental 2013-88-02-00007. Exposición “San Carlos y su Región camino a los 250 años” - Andrés de León; 5) expediente de la Junta Departamental 2013-88-02-00019. Archivos parroquiales de la Iglesia San Carlos de Borromeo - Andrés de León;

A la hora 11:15 ingresan a sala los señores Eduardo Antonini, Encargado de los Municipios y el Licenciado Guillermo Butler, Integrante del Equipo Técnico de la Unidad de Descentralización. Temas a tratar:

- Sistema de relaciones en Descentralización – Municipio / Ejecutivo Departamental, Referencias, Interlocuciones y Responsabilidades.
- Realización de Foro Latinoamericano de Municipios – Primer Foro Uruguayo de Municipios – Maldonado 2013 (Se llevaría a cabo fines de octubre, principios de noviembre)
- Participación en la Cumbre Hemisférica de Alcaldes - VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de Junio en Puerto Iguazú Provincia de Misiones.

Siendo la hora 11:30 ingresa a sala el Concejal Maestro Elso Dandrau Baena retirándose el Concejal Señor Eduardo Cardozo.

A la hora 12:45 se retiran los señores Eduardo Antonini y Guillermo Butler.

Asuntos Entrados y/o de Terceros.

Documento: Expediente 2013-88-01-02233

Gestionante: Paola Gutiérrez

Asunto: Realiza descargos referente a notificación por ruidos molestos

VISTO: la gestión iniciada, mediante la cual, se solicita la consideración de multa aplicada por ruidos molestos,

RESULTANDO: que a tales efectos se ha presentado la señora Paola Gutiérrez, titular del padrón 5999, manzana 181 de Balneario Buenos Aires, expresando, que si bien fueron alertados que la música se encontraba por encima de los decibeles permitidos, no tuvo la intención de molestar;

CONSIDERANDO: el informe remitido por Oficina de I.G.M., diciendo que por Boleta de Notificación N° 02972, se constató que los ruidos que provenían de dicha finca ascendían a 89 DbA, cometiendo así una infracción a la ordenanza de ruidos molestos (Decreto 3865), y, que a pesar de ser intimados a bajar el volumen de la música, hicieron caso omiso;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y, lo dispuesto por el Artículo 29, Literal B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 18567

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 18/03/2013, por unanimidad de presentes, (4), RESUELVEN:

1.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Secretaría, a fin de notificar a la señora Paola Gutiérrez que **no** es posible dar lugar a su petición de reconsiderar la multa aplicada por ruidos molestos, dado que la misma fue aplicada por no dar cumplimiento con el Decreto 3865.

Documento: expediente 2013-88-01-04705

Gestionante: Natalia Herrera

Asunto: Venta ambulante.

VISTO: la gestión realizada por la señora Natalia Herrera, mediante la cual, solicita autorización para la venta ambulante de tortas fritas en Avenida Alvariza y Virrey Pedro de Zeballos, de esta ciudad.

CONSIDERANDO: el informe de Oficina de Higiene Ambiental y Necrópolis del día 12 de marzo, referente a la viabilidad de lo aquí peticionado, expresando que no se cuenta con un comercio instalado a cien metros que expendiera dicho alimento.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto, y lo dispuesto por Decreto N° 3707, en sus Artículos 1, 2 y 3.

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 18/03/2013, por unanimidad de presentes (4), R E S U E L V E:

- 1.- Autorizar, a la señora Natalia Herrera, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización, por vía de la excepción, a realizar la venta **ambulante** de **tortas fritas** en Avenida Alvariza y Virrey Pedro de Zeballos de ésta ciudad, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse a la normativa vigente. Dejando constancia que **no podrá expender dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado**, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.
- 2.- Pase a Oficina de Higiene Ambiental y Necrópolis, a fin de notificar a la gestionante de lo aquí dispuesto.

Documento: Expediente N° 2013-88-01-04732

Gestionante: Movimiento de Mujeres de San Carlos.

Asunto: colaboración económica para curso de panadería y repostería en Los Zorzales.

VISTO: la gestión realizada por el Movimiento de Mujeres de San Carlos, mediante la cual, solicita colaboración económica por el monto de \$ 190.000 (pesos uruguayos ciento noventa mil) para impartir curso de panadería y repostería en Los Zorzales, tercer año.

RESULTANDO: que en años anteriores, el Cuerpo del Municipio otorgó una colaboración con dicha institución a fin de poder brindar el mencionado curso.

CONSIDERANDO: I) lo expresado por la Oficina de Contaduría en Actuación N° 2, referente a disponibilidad para satisfacer la colaboración peticionada.

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y, lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 18567.

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 18/03/2013, por unanimidad de presentes (4), R E S U E L V E N:

- 1°.- Colaborar con el Movimiento de Mujeres de San Carlos con la suma de \$ 190.000 (pesos uruguayos ciento noventa mil), con destino a que dicha institución imparta curso de panadería y repostería en Los Zorzales, tercer año.
- 2°- Pase a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante. Siga a Oficina de Contaduría a fin de imputar dicho gasto al rubro correspondiente, y proseguir trámite.

Expediente 2013-88-01- 04841

Gestionante: Selección de Fútbol Señor de San Carlos.

Asunto: solicitud de colaboración

VISTO: la gestión realizada por integrantes de la Asociación Civil Selección de Fútbol Seniors de San Carlos, mediante la cual, solicita colaboración económica del Municipio.

CONSIDERANDO: que en el presupuesto correspondiente al año 2013, las colaboraciones con Instituciones Deportivas ya se encuentran definidas, canalizando las mismas por intermedio de los clubes que participan en campeonatos oficiales;

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y, lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 18567

El señor Alcalde, conjuntamente con los integrantes del Municipio de San Carlos, en Sesión Ordinaria del día 18/03/2013, por unanimidad de presentes, (4), R E S U E L V E N:

1.- Pase a Oficina de Secretaría para notificar al gestionante que **no** es posible satisfacer la colaboración peticionada dado que en el presupuesto correspondiente al año 2013, las colaboraciones con Instituciones Deportivas ya se encuentran definidas. Cumplido, pase a archivo sin perjuicio.

A la hora 13:30 ingresan a sala las funcionarias de la Oficina de Higiene Señoras Stella Silvera y Alicia de León, tema: Deuda de feriantes en San Carlos.

Planteamientos

Planteamiento Concejal Huber Aguerrebere

1.-“Primero que nada voy a hacer un planteo sobre el edificio que está en Agorrody y Alvariza, según tengo entendido hay una reglamentación por la cual deben disponer de estacionamiento para sus autos, en la construcción previa del edificio, he visto que tienen los estacionamientos marcados dentro del predio, pero los autos estacionan en doble fila por Agorrody, incluso sobre la acera derecha subiéndose encima de la vereda porque no tienen espacio, no se si corresponde que se intente a los propietarios del edificio a que utilicen los garajes o por lo menos que no estacionen en doble fila.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Oficina de IGM, aprobándose por unanimidad de presentes.

2.- “De una Reunión que tuvo el Alcalde en el mes de febrero en Montevideo, en el cual aparentemente había un Proyecto Urbanístico que planifica intervenciones y apertura de calles en el predio de AFE, si yo podría tener acceso a ese Proyecto.”
Alcalde Gregorio Quintana Díaz manifiesta: “No hay proyecto, lo que hay es, se ha dado tratar

de en la medida que se pueda integrar a los barrios y mejorar la conectividad, no es tan fácil hacerlo como decirlo, ¿Por qué? Porque para poder abrir calles el tendido de la vía tiene que sacado por ley, lo único que aparentemente se va a hacer, pero todavía no se ha elaborado el proyecto es un par de calles que comuniquen al Barrio Asturias con el Barrio de La Estación, dentro del predio de AFE, se podría hacer tipo paso a nivel, creo que lo que vamos a poder hacer en este período es abrir un par de calle que comuniquen. Cuando se elaboren los Proyectos los vamos a ver, se elaboran en Obras.”

3.- “Otro que iba a pedir era la posibilidad de plantear la reconsideración de una solicitud que hizo el Club de Leones sobre la instalación de una Estación Saludable, ¿se acuerdan? En el local allá, que nosotros en un principio resolvimos desfavorablemente por el hecho de que no había una ciclovía, hablando con algún integrante del Club de Leones, pensábamos la posibilidad de que, en caso de colocarlas allí, cerrar alguna parte del predio del Club de Leones y de esa forma, el hecho de ciclovía se me termina el argumento cuando se instalo en CE.DE.M.CAR., que tampoco existe ciclovía, sin embargo allá en la Ruta 39 tenemos la posibilidad, capaz que se pueda hacer algún proyecto para realizar una ciclovía en algún momento tomando por el costado de las viviendas Covisancar y pasando por atrás del Municipio del Cementerio dando la vuelta por el Parque Anita, es hasta una ciclovía interesante para hacer, pero veía la posibilidad de estudiar el hecho ese en común acuerdo con el Club de Leones ellos están dispuestos a que se cierre alguna parte del predio”

Alcalde Gregorio Quintana Díaz manifiesta: “Básicamente el criterio que se aplico para colocarlas en el CE.DE.M.CAR. era que no precisaba custodia, porque la otra que instalamos allá arriba estamos pagando custodia.”

Concejal Huber Aguerrebere Ramos manifiesta: “En este caso que sería en la otra punta de la ciudad se podría ver mejor.”

Intercambio de opiniones.

Se mociona que dicho planteamiento pase a CE.DE.M.CAR., a fin de que informe sobre la posibilidad de lo petitionado aprobándose por unanimidad de presentes.

4.- Plantear de sacar los bancos de la Plazoleta, primero que los han roto y en segundo lugar las personas que van los disponen para el usufructuó en las peores condiciones, porque los ponen del lado de atrás del Monumento para dormir, como el otro día que había gente durmiendo y sino para decorarlo, no cumple finalidad.

Concejal Elso Dandrau Baena manifiesta: “E iluminar.”

Concejal Huber Aguerrebere Ramos manifiesta: “Esta claro que iluminar, yo ya había hecho el planteo.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Unidad de Obras aprobándose por unanimidad de presentes.

5.- “Iba a pedir un informe en primer lugar sobre los \$ 245.000 que se gastaron en compra de sillas; quisiera saber cuantas se compraron, a quien se compraron y si hubo algún pedido de precio y donde se encuentran depositadas las sillas.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Dirección de Casa de la Cultura aprobándose por unanimidad de presentes.

6.- “Otro planteamiento que iba a hacer, que incluso lo hizo el compañero Concejal Cardozo, es reiterar el pedido para poner cebras frente al Zoológico Parque Medina y quizás algún lomo de burro también pero sobre todo la cebra.”

Alcalde Gregorio Quintana Díaz manifiesta: “Ahí había pero cuando se hizo el recuento el lomo de burro quedó a nivel y la cebra se borra.”

Concejal Huber Aguerrebere Ramos manifiesta: “Ahora hay escolares y eso complica más.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Dirección de Movilidad Ciudadana aprobándose por unanimidad de presentes.

7.- “El otro planteamiento se refiere a tres pasacalles que vi el fin de semana colocados en la cancha de Atenas, en la Vía Férrea y en la Plaza 19 de Abril que me extraña que no hayamos recibido una solicitud de colocación, sobre un espectáculo musical en un bar Agreste. No se si corresponde que se le comunique a ese comercio que cometió una infracción o directamente corresponde alguna multa.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Oficina de Higiene aprobándose por unanimidad de presentes.

Planteamiento Concejal Carlos Lorenzo Pérez

“Un planteo que es para el Ejecutivo, quizás también para la Junta Departamental pero el Ejecutivo dirá si es posible o no; si se puede decretar o hacer alguna norma sobre el tema de los asientos en los ómnibus, de hacer obligatorio para la gente con carencias físicas, para gente mayor y mujeres embarazadas, de poner un número debidamente identificado entre dos a cuatro asientos por ómnibus (que sean de uso para esas personas) y que la empresa se haga responsable de hacer cumplir la norma, digo esto en base de que la sociedad ha ido cambiando, seguro que esto no va a dar frutos, ni va a dar un cambio radical, pero cuando el Gobierno combate la desigualdad hay otras cosas que pueden incidir en la sociedad, hoy está pasando que no existe la solidaridad y empujan a una persona para agarrarle el asiento y yo creo que el Estado debe incidir para que eso se haga costumbre (darle el asiento a alguien mayor, con alguna dificultad o mujer embarazada), yo me acuerdo que antes fumábamos en los ómnibus y cuando salió la ley nadie fuma y a nadie se le ocurre prender un cigarro, a la sociedad hay que darle algunas normas. Y el otro tema en los ómnibus es que no se permitan las radios prendidas (el que lleva para escuchar que use auriculares) y es un disparate. Yo lo hablé con el Intendente y él me dijo que lo planteara acá y lo elevaran al Ejecutivo si ustedes me quieren acompañar.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a el Señor Intendente Oscar de los Santos aprobándose por unanimidad de presentes.

A la hora 14:10 se retira el Concejal Maestro Elso Dandrau Baena e ingresa el Concejal Señor Eduardo Cardozo Cáceres.

Planteamiento Concejal Eduardo Cardozo

1.- “Solicitarle a la Abogada Lourdes Baceda un informe, en que está la denuncia que hizo este Municipio junto con la Intendencia por el tema de las ocupaciones de terrenos, esto está en el

Juzgado Penal de 2º Turno, que investigue en que instancia esta, tengo entendido que por el Área Jurídica de Maldonado ella tiene la potestad para estar actuando sobre esto, pero tiene que haber un seguimiento de esto, en junio o julio se va a cumplir un año de esto, se va a cumplir un año de esta denuncia, creo que sería una buena señal por parte del Municipio enterarse en que situación esta.”

Se mociona que dicho planteamiento pase a Asesora Legal Lourdes Baceda a fin de que solicite información a quien corresponda de la instancia en la que se encuentra dicha denuncia aprobándose por unanimidad de presentes.

2.- Solicitar el expediente 2012-88-01-03494 que se encuentra en Planeamiento Urbano.

Se da lugar a lo planteado, aprobándose por unanimidad de presentes.

Siendo la hora: 14:20, y sin mas asuntos a tratar, se da por finalizada la Sesión, labrándose la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Blanca Fontes
Jefe de División

Gregorio Quintana Díaz
Alcalde